

Página de la Dirección

La sección temática de este número de la *Revista del Instituto de la Judicatura Federal* se dedica a estudios jurídicos realizados por secretarios de juzgado de distrito y de tribunal de circuito; de ahí que se le denomine ESTUDIOS DE LOS SECRETARIOS. Los artículos que en ella se publican fueron seleccionados de treinta y cinco trabajos enviados por secretarios de los órganos jurisdiccionales federales dentro del plazo establecido en una convocatoria emitida por esta Escuela Judicial. Los criterios de selección fueron los siguientes: vinculación del tema con la función de los juzgadores federales, actualidad de los problemas abordados, suficiencia del marco teórico y solidez de la argumentación. La evaluación de los trabajos estuvo a cargo del personal profesional del Instituto, mediante un procedimiento en el que el evaluador no tuvo oportunidad de conocer el nombre del autor.

Comienza esta sección con el artículo de Rigoberto Almanza Rico, quien, a partir de la interpretación de la legislación penal federal, expone una forma de compensar a quien resulte absuelto y que haya sufrido prisión preventiva. En relación con la materia penal, también se seleccionó el artículo de Jorge Esteban Cassou Ruiz, quien analiza algunas características específicas de los delitos informáticos, su complejidad y las dificultades para su investigación y persecución. Asimismo, se publica el estudio de Jorge Rivero Evia, quien estudia una serie de problemas jurídicos que se derivan de la actuación de los agentes clandestinos, cuya regulación se ha incorporado recientemente en nuestro ordenamiento jurídico.

En relación con otras materias, se incluye el artículo de Roberto Blanco Gómez, en el que analiza los alcances de la función rectora de los juzgadores en la sustanciación del concurso mercantil, respecto a la rendición de informes de los especialistas durante el procedimiento. También se publica el estudio de Jaime Murillo Morales sobre los alcances de la responsabilidad

patrimonial del Estado. Cierra esta sección el análisis, realizado por Luis Fernando Zúñiga Padilla, del problema de la eficacia de los derechos fundamentales entre particulares, a la luz de la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dentro de la sección FORO, se incluye el voto particular que emitió el ministro José Ramón Cossío Díaz en el amparo en revisión 476/2007, el cual lleva por título “La inoperancia en el amparo a la luz de un caso sobre menores infractores”. También se publica el estudio realizado por la magistrada Mayra González Solís, en el cual analiza una ejecutoria de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde tres concepciones de la argumentación jurídica: formal, material y pragmática. Se incluye también un artículo de Miguel Pérez López, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el que sistematiza y analiza diversos criterios jurisprudenciales, sobre todo de los tribunales colegiados de circuito, que han ido configurando la institución de la responsabilidad patrimonial del Estado en nuestro país.

Asimismo, en la sección FORO, se publican tres artículos vinculados con la reforma a nuestra Constitución, en materia penal, de junio de 2008. Un primer artículo corresponde al estudio de la magistrada Lilia Mónica López Benítez, sobre algunas cuestiones vinculadas con la regulación actual de la investigación, persecución y sanción de la delincuencia organizada, particularmente la que se refiere a la protección de testigos. El segundo es el artículo del maestro Juan Manuel Ramírez Delgado, académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quien realiza un análisis crítico de la forma en que se definen los delitos graves en el nuevo texto constitucional. El tercero de ellos es el estudio del doctor Rubén Vasconcelos Méndez sobre la suspensión del proceso a prueba, en el que expone algunas de las peculiaridades de la forma en que se ha regulado ese medio alterno en el estado de Oaxaca.

Finalmente, en la sección RESEÑAS se publican los comentarios realizados por el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y el magistrado Juan José Olvera López en la presentación del libro *Proceso penal federal* de Saúl Cota Murillo, la cual se llevó a cabo el 20 de agosto de 2009 en esta Escuela Judicial. Este libro constituye el número 6 de la Colección Cuadernos de Trabajo que publica este Instituto junto con la editorial Porrúa. Con esta obra se completa un proyecto editorial de libros de texto prácticos que sirvan de apoyo a los cursos para secretarios que se imparten en este Instituto.